



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

516

Aprobación definitiva de la Plantilla orgánica y del Presupuesto general del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para el año 2024, según acuerdo de pleno de fecha 18 de enero de 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2023, aprobó inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad y la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2024.

Estos acuerdos se han sometido al correspondiente trámite de información pública, mediante anuncio publicado en el BOIB número 163 de fecha 30 de noviembre de 2023, habiéndose presentado una reclamación.

Una vez resuelta la reclamación presentada, el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 18 de enero de 2024, ha considerado definitivamente aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para el ejercicio de 2024, así como la Plantilla de Personal.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el preceptivo resumen por capítulos, cuyo contenido es el siguiente:

Presupuesto de gastos

	Créditos iniciales del Presupuesto 2024
Capítulo 1. Gastos de personal	10.794.392,05 €
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y de servicios	19.893.988,38 €
Capítulo 3. Gastos financieros	32.000,00 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	3.287.961,71 €
Capítulo 5. Fondo de contingencia	0,00 €
Total Operaciones Corrientes	34.008.342,14 €
Capítulo 6. Inversiones reales	3.250.303,76 €
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00 €
Capítulo 8. Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00 €
Total operaciones de capital	3.250.303,76 €
Suma	37.258.645,90 €

Presupuesto de ingresos

	Previsión inicial del Presupuesto 2024
Capítulo 1. Impuestos directos	13.960.000,00 €
Capítulo 2. Impuestos indirectos	2.300.000,00 €
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	10.344.900,00 €
Capítulo 4. Transferencias corrientes	8.698.745,90 €
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	800.000,00 €
Total Operaciones corrientes	36.103.645,90 €
Capítulo 6. Enajenación inversiones reales	0,00 €
Capítulo 7. Transferencias de capital	1.155.000,00 €
Capítulo 8. Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00 €



	Previsión inicial del Presupuesto 2024
Total operaciones de capital	1.155.000,00 €
Suma	37.258.645,90 €

PLANTILLA DE PERSONAL EJERCICIO 2024

A) PERSONAL FUNCIONARIO					
Grupo	Cuerpo/Escala	Sub-Escala	N.º Plazas	Denominación	Vacantes
Escala Habilitados Estatales					
A1	Admón. Estatal	Habilitado Estatal	1	Secretario/a	1
A1	Admón. Estatal	Habilitado Estatal	1	Interventor/a	1
A1	Admón. Estatal	Habilitado Estatal	1	Tesorero/a	1
Escala Administración General					
A1	Admón General	Técnica	4	Técnico/a Superior (TAG)	
C1	Admón General	Administrativa	13	Administrativo/a	3
C2	Admón General	Auxiliar	29	Auxiliar Administrativo/a	16
C2	Admón General	Auxiliar	1	Coordinador Playas (Gestor Servicios)	
C2	Admón General	Auxiliar	2	Celador/a	2
AP	Admón General	Subalterna	2	Subalterno /a Notificador/a	1
Escala Administración Especial					
A1	Admón General	Técnica Superior	2	Arquitecto/a	2
A1	Admón General	Técnica Superior	3	Ingeniero/a Caminos, Canales y Puertos	1
A1	Admón General	Técnica Superior	1	Técnico/a Superior Medio Ambiente	
A1	Admón General	Técnica Superior	1	Normalizador/a Lingüístico/a – Archivero/a	
A1/A2	Admón General	Técnica Superior/ Medio	1	Técnico/a Gestión Tributaria	
A1/A2	Admón Especial	Técnica Superior/ Medio	1	Técnico/a Recursos Humanos	
A2	Admón Especial	Técnica Medio	1	Técnico/a Medio Recursos Humanos	1
A2	Admón Especial	Técnica Medio	1	Técnico/a Medio Informática – TIC	
A2	Admón Especial	Técnica Medio	1	Técnico/a Medio Servicios Económicos	1
A2	Admón Especial	Técnica Medio	4	Ingeniero/a Técnico	4
A2	Admón Especial	Técnica Medio	2	Arquitecto Técnico	2
A2	Admón Especial	Técnica Medio	1	Técnico/a Medio Ambiente	1
C2	Admón Especial	Técnica Auxiliar	2	Operador/a de Sistemas	1
A2	Admón Especial	Servicios Especiales	1	Inspector/a Policía Local	
A2	Admón Especial	Servicios Especiales	1	Subinspector/a Policía Local	
C1	Admón Especial	Servicios Especiales	7	Oficial Policía Local	2
C1	Admón Especial	Servicios Especiales	50	Agente Policía Local	6
Total Personal Funcionario:			134	Total Vacantes	46
B) PERSONAL LABORAL					
Grupo asimilado	Denominación	Plazas	Vacantes		
A1	Gestor/a Cultural y Educación	1			
A2	Responsable Oficina Información Juvenil	1			
A2	Bibliotecario/a	1	1		
A2	Coordinador/a Departamento Servicios Sociales	1			
A2	Técnico/a Gestión Servicios Sociales	1			

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/10/1153823





A2	Trabajador/a Social	5	2	
A2	Educador/a Social	6	3	
A2	Responsable Técnico Deportes	1		
C1	Coordinador/a Actividades Deportivas	1	1	
C1	Coordinador/a Actividades Culturales y Educación	1		
C1	Coordinador/a Juventud y Fiestas	1		
C1	Gestor/a Oficina Turismo	1		
C1	Coordinador/a Jefe Brigada de Obras	1		
C1	Coordinador/a Mantenimiento Vía Pública y Edificios Municipales	1		
C1	Oficial Brigada Obres	4	2	
C2	Informador/a Juvenil	1		
C2	Auxiliar Administrativo/a Servicios Generales	1		
C2	Auxiliar Biblioteca	1		
C2	Monitor/a Aula Terapia	1		
AP	Ayudante Brigada Obres	6	4	
AP	Operario/a Limpieza Dependencias	7		
AP	Operario/a Mantenimiento Deportes	4	1	
AP	Auxiliar de Cultura	1	1	
AP	Subalterno/a Colegio y Edificios Municipales	7		
	Total Personal Laboral:	56	15	
C) PERSONAL EVENTUAL				
	Denominación	Plazas	Estado	
1	Personal Eventual Jefe/a de Prensa	1	Eventual	
2	Personal Eventual Asesor/a Urbanismo	1	Eventual	
3	Personal Eventual Jefe/a Gabinete Alcaldía	1	Eventual	
4	Personal Eventual Jefe/a Protocolo	1	Eventual	
5	Personal Eventual Asistencia a Regidorías y Servicios Municipales	1	Eventual	
	Total Personal Eventual:	5		

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Sant Antoni de Portmany, 19 de enero de 2024

El alcalde
Marcos Serra Colomar

